



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Dirección de Planificación

INFORME CUALITATIVO

**SEGUNDO TRIMESTRE
2026**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

INDICE

PRESENTACIÓN	3
VICEMINISTERIO DE JUSTICIA	3
A. Dirección General de Derechos Humanos	3
a) Fortalecimiento de la Política Nacional de Derechos Humanos	3
b) Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales (SIMORE Plus).....	4
B. Dirección de Acceso a la Justicia	5
a) Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia	5
C. Dirección de Acceso a la Información Pública	6
a) Fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública	6
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL	6
A. Dirección de Bienestar y Reinserción Social	7
B. Dirección del Observatorio de Política Criminal	7
C. Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria	7
a) Fortalecimiento de la formación y profesionalización del personal penitenciario:	7
D. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	8
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES INFRACTORES (SENAAI).....	9
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	10
A. Dirección de Planificación	10
B. Dirección de Estadísticas.....	11
C. Dirección de Desarrollo Institucional.....	11
D. Coordinación MECIP.....	12
a) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional:.....	12
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO	12
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	13
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN	14
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.....	14
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL.....	14
DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL	14
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	15
CONCLUSIÓN.....	15

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

MINISTERIO DE JUSTICIA
INFORME CUALITATIVO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026

PRESENTACIÓN

El presente Informe Cualitativo correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 consolida las principales acciones desarrolladas por las dependencias del Ministerio de Justicia durante los meses de abril, mayo y junio, en el marco de las Acciones Prioritarias institucionales.

El documento tiene por finalidad presentar los principales avances alcanzados por las distintas dependencias en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, reflejando las acciones implementadas en concordancia con las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional y los lineamientos estratégicos del Ministerio de Justicia.

La información expuesta constituye una recopilación y consolidación de los informes mensuales remitidos por las distintas dependencias, destacando los principales logros y resultados obtenidos durante el período informado.

VICEMINISTERIO DE JUSTICIA

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Viceministerio de Justicia impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la transparencia institucional, mediante la articulación interinstitucional, la asistencia técnica, el desarrollo de programas de capacitación y el fortalecimiento de mecanismos de acceso a derechos, contribuyendo al cumplimiento de las políticas públicas y objetivos institucionales.

A. Dirección General de Derechos Humanos

a) Fortalecimiento de la Política Nacional de Derechos Humanos

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General de Derechos Humanos dio continuidad a la implementación del **IV Plan de Acción 2024–2028 de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (RDHPE)**, impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo. En ese marco, participó activamente en espacios de articulación nacional con organismos públicos e internacionales, destacándose su intervención en las sesiones de la Comisión Nacional para los Derechos de las Personas Afrodescendientes (CONAFRO), la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI), la Comisión Nacional para la Prevención del Trabajo Forzoso (CONTRAFOR), la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la Trata de Personas, la Red de Mecanismos de Género y la Mesa PREVIM. Asimismo, se promovieron instancias de trabajo para el fortalecimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos, mediante reuniones técnicas destinadas

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141**

al análisis de mecanismos de articulación, metodologías de evaluación y criterios para el seguimiento de las políticas públicas en materia de derechos humanos.

Paralelamente, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a funcionarios del Ministerio de Justicia y a grupos específicos de atención, abordando temas vinculados a la prevención de la violencia contra la mujer, los derechos humanos en contextos de privación de libertad y la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la gestión institucional.

Asimismo, se impulsó la jornada integral "**Puentes de Oportunidad**", dirigida a adolescentes en conflicto con la ley penal, promoviendo acciones de orientación psicosocial, hábitos saludables e inclusión social.

En el mes de junio, estas acciones se profundizaron con el desarrollo de una **visita interinstitucional al Complejo Penitenciario para Mujeres de Emboscada**, orientada a verificar las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad privadas de libertad; la implementación del Ciclo de Capacitaciones en Derechos Humanos, que permitió capacitar a 111 servidores públicos (36 agentes penitenciarios y educadores, y 75 en gestión pública y políticas públicas); la participación en la reunión ordinaria de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI); los aportes institucionales para la elaboración del V Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres; y la realización de la Primera Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Justicia de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, fortaleciendo con ello la articulación interinstitucional para la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos.

b) Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales (SIMORE Plus)

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General de Derechos Humanos fortaleció el **Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales en Derechos Humanos (SIMORE Plus)** mediante acciones de articulación interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado, orientadas al seguimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay en materia de derechos humanos. En ese marco, se impulsó la coordinación técnica para la participación del país en el **IV Ciclo del Examen Periódico Universal (EPU)** ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, liderando la preparación de insumos institucionales, la elaboración de respuestas a las consultas formuladas al Estado paraguayo y la coordinación de la delegación nacional durante su presentación ante el Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal en la ciudad de Ginebra, Suiza.

En seguimiento a las recomendaciones recibidas en el marco de dicho ciclo, durante el mes de junio la Coordinación del SIMORE Plus llevó adelante el análisis técnico de las recomendaciones formuladas al Estado paraguayo, con el propósito de identificar las competencias institucionales correspondientes a cada una, y dio inicio a un ciclo de capacitaciones en derechos humanos dirigido a los Puntos Focales del SIMORE Plus y a los miembros de la Red de Derechos Humanos del Poder

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

Ejecutivo, orientado a fortalecer las capacidades institucionales para la implementación y el seguimiento de las recomendaciones internacionales.

Asimismo, se dio continuidad al proceso de verificación, consolidación y publicación de reportes de seguimiento de recomendaciones internacionales, registrándose durante junio un total de 47 reportes de seguimiento verificados correspondientes al Ministerio de Justicia, de los cuales 25 fueron publicados, fortaleciendo el funcionamiento del SIMORE Plus como herramienta estratégica para la coordinación interinstitucional, el monitoreo de los compromisos internacionales y la generación de información para los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

B. Dirección de Acceso a la Justicia**a) Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Acceso a la Justicia fortaleció el **Programa Nacional de Casas de Justicia**, desarrollando acciones en sus tres líneas estratégicas: **Casas de Justicia, Jornadas de Justicia Móvil y Capacitación en Acceso a la Justicia y Derechos**, con el propósito de ampliar el acceso a la justicia y acercar los servicios del Ministerio de Justicia a la ciudadanía, especialmente a comunidades en situación de vulnerabilidad.

En ese marco, se realizaron jornadas de **Casas de Justicia Móvil** en distintos departamentos del país, brindando orientación jurídica, mediación y asistencia a la población en comunidades indígenas, municipios y centros comunitarios, alcanzando un total de 1.862 atenciones durante el trimestre. Asimismo, se acompañaron las jornadas desarrolladas por la **Oficina de la Primera Dama – Ciudad Mujer Móvil**, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y ampliando la cobertura de los servicios de acceso a la justicia en diversas localidades del territorio nacional, con un total de 68 atenciones brindadas en el período. Paralelamente, las Casas de Justicia continuaron prestando servicios permanentes de orientación legal y mediación a través de sus sedes habilitadas, registrando 45 atenciones durante el trimestre. En conjunto, el Programa Nacional de Casas de Justicia registró un total de 3.457 atenciones durante el segundo trimestre del año..

En materia de promoción de derechos, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes, docentes, funcionarios públicos y miembros de las Fuerzas Armadas, abordando temas relacionados con la prevención de la violencia en el ámbito educativo, la protección integral de la mujer, la ciberseguridad y los delitos informáticos, la convivencia y cultura de paz, el bullying y la salud mental en jóvenes, alcanzando a 1.482 personas capacitadas y contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención, respeto de los derechos humanos y acceso a la justicia..

Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de la cooperación institucional mediante la suscripción de instrumentos de cooperación con el **Tribunal Superior de Justicia Electoral** y con el **Ministerio de Justicia de la República Argentina**, orientados a promover los medios alternativos de solución de conflictos y el intercambio de buenas prácticas para ampliar el acceso a la justicia.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

C. Dirección de Acceso a la Información Pública**a) Fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Acceso a la Información Pública fortaleció la implementación de la **Ley N.º 5.282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"**, mediante asistencia técnica permanente a las instituciones y funcionarios responsables de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, promoviendo el uso eficiente del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública (AIP) y fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En ese marco, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, entre ellas la elaboración y remisión de los informes de Transparencia Activa y del primer informe de seguimiento del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)**, así como el acompañamiento técnico para la incorporación de nuevas instituciones al Portal AIP, la administración de usuarios y la atención permanente de solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.

Asimismo, se promovieron espacios de cooperación interinstitucional con organismos del Estado, destacándose la articulación con la Honorable Cámara de Diputados, la Corte Suprema de Justicia y otras instituciones públicas para la organización de jornadas de sensibilización y reflexión sobre el derecho de acceso a la información pública y la transparencia gubernamental, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la implementación de buenas prácticas en los Organismos y Entidades del Estado.

En materia de fortalecimiento institucional, la Dirección participó en actividades de capacitación organizadas por la Contraloría General de la República y por el Ministerio de Justicia, relacionadas con transparencia, integridad pública, gestión de riesgos, planificación estratégica y operativa e implementación del MECIP.

Paralelamente, desarrolló jornadas de capacitación dirigidas a responsables de las Oficinas de Acceso a la Información Pública de diversas instituciones, orientadas a fortalecer las capacidades para la correcta gestión de las solicitudes ciudadanas y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 5.282/14. De igual manera, se dio continuidad a las acciones de orientación ciudadana y asistencia técnica mediante canales presenciales y virtuales, incorporando herramientas digitales como el **Grupo Red Información Pública** en la plataforma WhatsApp, con el propósito de ampliar el acceso a la información, facilitar la comunicación con las instituciones públicas y fortalecer el acompañamiento permanente a los usuarios del sistema.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Viceministerio de Política Criminal desarrolló acciones dirigidas al fortalecimiento del sistema penitenciario nacional, la reinserción social de las personas privadas de libertad, la profesionalización del personal penitenciario y el fortalecimiento de

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

la política criminal, mediante la implementación de programas institucionales, procesos de capacitación y acciones orientadas a la modernización de la gestión penitenciaria.

A. Dirección de Bienestar y Reinserción Social

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Bienestar y Reinserción Social impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante el desarrollo de programas educativos, culturales, psicosociales y de vinculación laboral, en el marco del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

En ese contexto, se dio continuidad a la **Campaña Educativa 2026 “Más Educación, Más Futuro”**, destinada a la difusión y socialización de la **Ley N.º 7621/25**, desarrollada en los establecimientos penitenciarios de Concepción, San Pedro y Pedro Juan Caballero, **alcanzando a más de 1.500 personas privadas de libertad**, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los beneficios establecidos en la normativa vigente y promover una mayor participación de las personas privadas de libertad en sus procesos de reinserción social.

Asimismo, se fortaleció la articulación con instituciones públicas y el sector privado mediante la suscripción de un convenio de cooperación con la empresa **Gráfica BR S.A.**, orientado a generar oportunidades de inserción laboral para mujeres privadas de libertad del Complejo Penitenciario para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE).

Paralelamente, se impulsó el diseño e implementación de programas destinados al fortalecimiento integral de la población penitenciaria, entre ellos el programa cultural **"Música para Todas"**, orientado a promover la formación artística y la expresión cultural de las mujeres privadas de libertad; el **Programa de Asistencia Psicosocial y Salud Mental**, dirigido a fortalecer la atención integral de las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Reinserción Social de Minga Guazú; y el programa **"Biblioterapia: Lectura para la Libertad"**, implementado en los centros penitenciarios del Nuevo Modelo de Gestión como herramienta de desarrollo personal y apoyo al proceso de reinserción social.

B. Dirección del Observatorio de Política Criminal

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección del Observatorio de Política Criminal dio continuidad al procesamiento y análisis de los datos recabados mediante las encuestas aplicadas a 1.189 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Ciudad del Este, en el marco del relevamiento iniciado durante el primer trimestre del año. La información se mantuvo en proceso de depuración, categorización y análisis, con miras a garantizar su validez y utilidad para la elaboración de productos de investigación institucional.

C. Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria**a) Fortalecimiento de la formación y profesionalización del personal penitenciario:**

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria (ITSFEP) impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de la formación académica, técnica y profesional del personal penitenciario, contribuyendo al desarrollo de

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141**

competencias acordes con los lineamientos del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y a la consolidación de un servicio penitenciario más profesional y especializado.

En ese marco, se dio continuidad al desarrollo de las carreras de Técnico Superior en Atención Penitenciaria y Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores, avanzando en las distintas cohortes académicas y en los procesos de titulación de los egresados. En la carrera de Técnico Superior en Atención Penitenciaria: la I Cohorte, con 159 alumnos, se encontraba en fase de titulación; la II Cohorte contaba con 42 alumnos; y la III Cohorte, con 44 alumnos. En la carrera de Técnico Superior en Intervención Especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores: la I Cohorte, con 39 alumnos, avanzaba igualmente en su proceso de titulación; la II Cohorte contaba con 42 alumnos; y la III Cohorte, con 97 alumnos.

Asimismo, se presentó el proyecto "Campus Justicia", iniciativa orientada al fortalecimiento de la formación institucional mediante la incorporación de herramientas académicas y tecnológicas. Paralelamente, se desarrollaron programas permanentes de capacitación dirigidos a servidores penitenciarios y profesionales de distintas dependencias del sistema penitenciario, abordando temáticas relacionadas con ética profesional, derechos humanos en contexto de encierro, fortalecimiento del capital humano, salud integral, ejecución penal, evaluación psicológica, liderazgo institucional y el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, promoviendo la actualización permanente de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, alcanzando un total de 403 funcionarios capacitados en abril y 534 en mayo. En junio se dio continuidad a estos espacios de formación permanente, entre ellos el Taller de Fortalecimiento del Capital Humano en el Nuevo Modelo Penitenciario, el Taller para Profesionales de las Unidades de Salud Integral y Centros Educativos de Adolescentes en Conflicto con la Ley, el Taller "Derechos Humanos para un Tratamiento Digno en Contexto de Encierro" y el proceso de evaluación psicológica mediante entrevistas estructuradas dirigido a directores y su equipo de primera línea.

Asimismo, el Instituto dio continuidad al Programa de Inducción para Aspirantes a Agentes Penitenciarios, desarrollando las etapas preparatorias correspondientes a la Sexta Promoción para el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, incluyendo los procesos de recepción y evaluación documental, evaluaciones psicotécnicas y médicas, así como la actualización de la propuesta académica conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Igualmente, se avanzó en la formulación académica y operativa de la Séptima Promoción destinada al Centro de Reinserción Social de Emboscada "Martín Mendoza" (CERESO) y al Complejo Penitenciario para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada.

D. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables

Durante el primer semestre del año 2026, la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables impulsó acciones orientadas a la protección y atención diferenciada de las personas privadas de libertad pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad. En ese marco, se gestionó la designación de nuevos Defensores de la Niñez, se organizaron actividades recreativas por el Día del Niño en establecimientos penitenciarios, y se distribuyeron abrigos y prendas de invierno a personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se remitieron a la Corte Suprema de

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN****Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141**

Justicia informes sobre personas privadas de libertad con estado de salud crítica, para la adopción de medidas alternativas, y se articuló con embajadas para la asistencia y el seguimiento de personas privadas de libertad extranjeras. En coordinación con la SENADIS, se gestionó la entrega de dos sillas de ruedas a mujeres privadas de libertad con discapacidad, contribuyendo a mejorar su movilidad y calidad de vida dentro del establecimiento penitenciario.

Entre los principales logros alcanzados se destaca la firma de convenios de cooperación con las empresas R&R Group y Comercial 17, orientados a facilitar el acceso de personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad a bienes de primera necesidad a través de las cantinas habilitadas, en cumplimiento de las disposiciones del Código de Ejecución Penal relativas a la no circulación de dinero en efectivo. Asimismo, se ejecutó la Campaña de Recolección de Abrigos de Invierno y se implementó el Sistema de Identificación y Registro de Personas Privadas de Libertad pertenecientes a grupos vulnerables, con actualización mensual de la información, fortaleciendo el seguimiento institucional y la planificación basada en evidencia.

Entre los principales desafíos identificados, se señaló la necesidad de fortalecer la capacitación continua de los nexos institucionales responsables del registro y seguimiento de casos, así como de ampliar la articulación interinstitucional para el acceso a servicios especializados dirigidos a esta población.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES INFRACTORES (SENAAI)

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI) dio continuidad a la atención integral de adolescentes en conflicto con la ley penal, alcanzando un promedio mensual de entre 162 y 180 adolescentes atendidos en los ocho centros educativos del país. En el marco del fortalecimiento de la formación laboral, se impulsó una oferta creciente de cursos técnicos —entre ellos instalación de aires acondicionados, marroquinería, peluquería y barbería, panadería, electricidad, informática y cultivo de renta— distribuidos en los distintos centros educativos, alcanzando un total de 13 cursos vigentes al cierre del período.

Asimismo, desde la Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad (COMENOPRIL) se realizó el seguimiento continuo de los casos derivados por los juzgados, registrándose un promedio mensual de entre 95 y 103 casos activos, con avances en la elaboración de Planes Individuales de Cumplimiento, visitas domiciliarias e informes de seguimiento. Por otra parte, en el marco del Plan SUMAR, se desarrollaron charlas educativas de prevención en los colegios Juan Ramón Dalquist, República Argentina y Comercio, abordando temáticas de salud mental, autoestima, comunicación asertiva, manejo de emociones, conducta infractora y prevención del suicidio, beneficiando de manera creciente a la población estudiantil, con un total de 289 adolescentes alcanzados durante el mes de junio.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa, la generación y análisis de información estadística, la implementación de procesos de desarrollo institucional y la consolidación del Sistema de Control Interno MECIP. Asimismo, impulsó iniciativas de mejora continua, fortalecimiento de la gestión por procesos, monitoreo de los instrumentos institucionales y asistencia técnica a las distintas dependencias del Ministerio de Justicia.

A. Dirección de Planificación

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Planificación impulsó la continuidad del trámite del anteproyecto de Ley Marco del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En abril se recepcionó el informe técnico elaborado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, dando inicio a la recopilación de la documentación requerida para la continuidad del trámite.

En mayo se remitió al MEF la documentación relativa a las estructuras organizacionales del Ministerio y se elevó a la máxima autoridad institucional un informe ejecutivo con el análisis de las recomendaciones formuladas.

En junio se realizaron reuniones de socialización del proyecto con las representaciones gremiales y sindicatos del Ministerio, a fin de recabar su parecer formal y consolidar los acuerdos institucionales necesarios para su implementación. Asimismo, se dio continuidad al monitoreo de la gestión institucional a través del seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) y a las Acciones Prioritarias (Resolución N° 151/2026), identificándose de manera persistente demoras en la remisión oportuna de información por parte de algunas dependencias, ante lo cual se mantuvo un proceso de acompañamiento técnico y recordatorios periódicos.

En ese marco, se continuó con el seguimiento mensual de metas institucionales, mediante la recolección, sistematización y consolidación de los informes cuantitativos, cualitativos y de acciones prioritarias remitidos por las distintas Direcciones Generales, en el marco de los procesos de rendición de cuentas y gestión por resultados.

En mayo, en cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Mejoramiento Funcional (Formulario 213), dicho seguimiento se reforzó mediante el envío de correos recordatorios a las dependencias para la presentación oportuna de sus informes mensuales, así como con el diseño e implementación de una Planilla de Seguimiento y Monitoreo de Notas, Memorándums e Informes Institucionales, orientada a fortalecer la trazabilidad de la información y los mecanismos de control interno. En junio se dio inicio a la elaboración del Informe Cualitativo Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026, destinado al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC), en cumplimiento del Decreto N.º 2.991/19 y de la Resolución MJ N° 190/2020, consolidando

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141**

los aportes remitidos por las distintas dependencias institucionales para su presentación y carga en el Drive correspondiente al RCC.

Asimismo, la Dirección de Planificación impulsó una primera etapa de jornadas de capacitación institucional dirigidas a diversas dependencias del Ministerio —entre ellas Comunicación y Prensa, Asesoría Jurídica, Acceso a la Información, Auditoría Interna, el SENAAl, los Viceministerios de Justicia y de Política Criminal, Asuntos Internos y Derechos Humanos—, abordando contenidos de planificación estratégica y operativa, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Mapa de Procesos y el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y las Acciones Prioritarias, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios en el uso de los instrumentos de gestión institucional. Las encuestas de percepción aplicadas al cierre de cada jornada reflejaron un alto nivel de satisfacción respecto a la pertinencia de los temas, la claridad de las exposiciones y la utilidad práctica de los contenidos, evidenciando una buena receptividad institucional hacia este tipo de actividades.

B. Dirección de Estadísticas

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Estadísticas avanzó en la elaboración del Anuario Estadístico Institucional correspondiente a los establecimientos penitenciarios y centros educativos del país. En abril se elaboró un primer borrador de vinculación entre la clasificación de delitos establecida en el Código Penal y la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos de la UNODC. En mayo, el documento fue remitido a la Dirección General de Comunicación y Prensa para su revisión y formulación de observaciones, elaborándose además una propuesta de cronograma para su lanzamiento oficial. En junio se verificó y consolidó la información estadística remitida por los establecimientos penitenciarios y centros educativos correspondiente a ese mes, dándose continuidad a la revisión y actualización integral del Anuario en estrecha articulación con la Dirección General de Comunicación y Prensa.

C. Dirección de Desarrollo Institucional

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Desarrollo llevó a cabo el seguimiento de convenios institucionales, mediante la elaboración de informes técnicos sobre los borradores de proyectos de convenios —sean estos marco o específicos—, así como de sus respectivos anexos, adendas y demás instrumentos vinculados, en virtud de un análisis integral estructurado en torno a los ejes institucionales correspondientes. En ese marco, se sometieron a revisión técnica documental un total de 8 instrumentos en abril, 5 en mayo y 9 en junio, conforme a lo establecido en la Circular MJ/DGA/DGPDI, que detalla el proceso institucional interno y las interdependencias que debe observar todo acuerdo a ser suscrito por la Máxima Autoridad Institucional.

En el marco de la gestión por procesos y la administración de riesgos, se realizaron capacitaciones sobre el Modelo de Gestión por Procesos y la aplicación del Normograma en los Centros Educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal, lo cual constituye una estrategia institucional orientada a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio público. Esta formación estuvo dirigida a la totalidad de los servidores públicos que se desempeñan en dichos centros, con el

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

propósito de unificar criterios, estandarizar procedimientos y asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente, promoviendo una cultura de mejora continua y una actuación institucional basada en los derechos humanos y el enfoque restaurativo. Asimismo, en conjunto con la Contraloría General de la República, se coordinaron jornadas de capacitación dirigidas a los servidores del Ministerio de Justicia, con el objeto de instruir a las autoridades y funcionarios sobre la administración de riesgos y el marco normativo aplicable.

D. Coordinación MECIP**a) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional:**

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Coordinación MECIP impulsó acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, promoviendo la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP, la mejora continua de los procesos institucionales y el desarrollo de una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la gestión por resultados.

En ese marco, se desarrollaron jornadas de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento dirigidas a diversas dependencias del Ministerio de Justicia, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la Norma de Requisitos Mínimos MECIP y apoyar la implementación de los instrumentos del Sistema de Control Interno.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Registro del Estado Civil (REC), el Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria, la Dirección de Auditoría Interna Institucional, el Comité de Ética y los Equipos MECIP, orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional y la planificación de acciones de mejora.

Paralelamente, se avanzó en la elaboración, revisión y actualización de instrumentos de gestión institucional, entre ellos procedimientos, formatos de Planes de Mejoramiento, mapas de procesos y mecanismos para la recepción, gestión y seguimiento de sugerencias, consultas, reclamos y denuncias a través del Buzón Ciudadano, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión documental, la mejora de los procesos institucionales y la consolidación del control interno. Asimismo, se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento de la ética pública y la integridad institucional mediante el acompañamiento al Comité de Ética, la formulación de estrategias para el fortalecimiento de los canales de denuncia y la participación en actividades académicas y de capacitación dirigidas al personal penitenciario, favoreciendo la incorporación de buenas prácticas en la gestión institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General de Talento Humano dio continuidad al proceso de equiparación salarial del personal contratado, en el marco de lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley N.º 7609/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En abril, a través del Departamento de Selección de la Dirección de Desarrollo de las Personas, en coordinación con el Departamento de Contratos, se concretó la nivelación salarial de 1.305

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

personas contratadas en el cargo de Agente Penitenciario, formalizada mediante la Resolución MJ N.º 259/2026.

En mayo se llevó adelante el proceso de adecuación salarial para el personal de enfermería contratado —enfermeros licenciados, técnicos y auxiliares—, beneficiando a 143 personas, mediante un proceso que incluyó la publicación del llamado, la evaluación documental y curricular y el estudio de tachas y reclamos, cuyas listas definitivas fueron publicadas a inicios de junio.

Durante el mes de junio no se registraron nuevas equiparaciones salariales. En cuanto a los procesos de selección, no se desarrollaron nuevos concursos públicos de nombramiento durante el trimestre, dando continuidad institucional al concurso finalizado en el primer trimestre del año, que había permitido la provisión de 37 cargos de Agente Penitenciario en las categorías Senior B, Senior C y Junior B.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas continuó con la implementación del Registro Único de Personas (RUP) a nivel nacional, habilitando el sistema en 11 oficinas registrales durante abril y otras 11 durante mayo; en junio no se registraron nuevas habilitaciones. En paralelo, se avanzó en la implementación de la carga de registros de pre defunciones, incorporando 11 oficinas registrales en abril, 20 en mayo y 9 en junio.

En el marco del fortalecimiento de la atención a la primera infancia, en articulación con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MNNA), se inauguraron nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en Encarnación (abril), Villa Hayes (mayo) y San Juan Nepomuceno (junio), trasladando e instalando en cada uno de ellos una oficina registral.

Asimismo, en el marco del Plan de Acción Territorial (PAT) del Sistema de Protección Social, se desarrollaron jornadas de documentación en articulación con el Ministerio de la Mujer (Ciudad Mujer Móvil), el Ministerio de Desarrollo Social, gobernaciones, municipalidades, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), la Defensoría del Pueblo y el Viceministerio de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, alcanzando distritos priorizados en los departamentos de Caaguazú, Central, San Pedro e Itapúa, entre otros, con el objetivo de ampliar el acceso a la documentación de identidad en comunidades vulnerables e indígenas.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el mes de abril, la Unidad Especializada de Tecnología de la Información y Comunicación avanzó en la gestión de la continuidad operativa y en los proyectos de modernización tecnológica de la Sede Central y los Centros Penitenciarios, mediante jornadas de relevamiento técnico y diagnóstico de infraestructura, destacándose las visitas técnicas a los Centros Penitenciarios de Emboscada e Itauguá —incluyendo el CEILE y el pabellón de la Unidad de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes Infractores (UTRA)—, donde se verificaron condiciones de conectividad, equipamiento y necesidades operativas. Cabe señalar que, a la fecha, la Unidad no

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

cuenta con asignación presupuestaria específica para la ejecución de los proyectos de modernización identificados, lo que constituye una limitación relevante para consolidar los avances técnicos alcanzados.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción recepcionó un total de 26 denuncias (6 en abril, 8 en mayo y 12 en junio), y procesó 12 dictámenes remitidos a la Secretaría General en el mismo período (2 en abril y 5 en cada uno de los meses de mayo y junio).

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección General de Comunicación y Prensa mantuvo un alto nivel de dinamismo en su gestión comunicacional. En abril se generaron 56 productos de información estratégica y de prensa, se difundieron 142 contenidos en redes sociales, se canalizaron 8 consultas ciudadanas a través del Buzón Ciudadano y se implementaron 3 acciones de gestión de crisis mediante vocerías y comunicados oficiales. En mayo se generaron 61 productos de prensa, complementados con 2 informes de monitoreo diario de coyuntura, se difundieron 182 contenidos en redes sociales y se canalizaron 23 consultas a través del Buzón Ciudadano, avanzándose además en el diseño de un nuevo protocolo y manual para dicha herramienta, en conjunto con el Comité de Ética. En junio se publicaron 42 gacetillas de prensa en el sitio web institucional, se difundieron 159 contenidos en redes sociales, se canalizaron 12 consultas ciudadanas y se elaboraron 3 informes estratégicos de seguimiento mediático, en el marco de la gestión de vocería institucional.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Auditoría Interna Institucional dio continuidad a la ejecución de las auditorías programadas conforme a la Resolución Ministerial N.º 789/2026, entre ellas la Auditoría Integral a la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Talento Humano, la Auditoría de Gestión sobre Productos Farmacéuticos y Medicinales, la Auditoría de Gestión del Fondo Fijo, la Auditoría Financiera de los Estados Financieros y la Auditoría al Sistema de Control Interno de la NRM MECIP, todas ellas registradas en el Sistema de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE). Al cierre del mes de junio, la mayoría de estas auditorías fueron finalizadas, encontrándose únicamente en ejecución la Auditoría Integral a Administración y Finanzas y Talento Humano. Asimismo, se dio continuidad a las auditorías de carácter anual —Auditoría Ambiental, Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejora y Auditoría de Cumplimiento de la Resolución N.º 24—, las cuales se mantienen en etapa de ejecución.

DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Inspectoría General realizó un total de 19 constituciones in situ en centros penitenciarios y educativos del país (7 en abril, 7 en mayo y 5 en junio), orientadas a verificar la administración de intendencias y depósitos, así como la

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

elaboración, distribución, calidad e higiene de los alimentos proporcionados a las personas privadas de libertad, en cumplimiento de las Resoluciones N.º 469, 168 y 730. Entre los establecimientos visitados se destacan la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este, el Complejo Penitenciario para Mujeres de Emboscada (COMPLE), el Centro de Reinserción Social Martín Mendoza y diversas penitenciarías regionales del interior del país. Como resultado de estos controles, se registraron avances sostenidos en el mejoramiento de la calidad, cantidad e higiene de los alimentos distribuidos a la población penitenciaria, si bien se identificó como dificultad persistente la falta de un móvil institucional de uso exclusivo para la Dirección, necesario para preservar el factor sorpresa en los controles realizados.

DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Durante el segundo trimestre del año 2026, la Dirección de Obras e Infraestructuras dio continuidad a las obras de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura penitenciaria y educativa a nivel país. Se mantuvo el seguimiento técnico de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Centro Penitenciario de Reinserción Social de Minga Guazú y del sistema de abastecimiento de agua del Complejo para Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE).

En el marco de los proyectos de separación de personas privadas de libertad prevenidas y condenadas, se avanzó en las obras de adecuación edilicia del Centro Nacional de Prevenidos (Tacumbú) y del Centro Educativo Integral de Itauguá, bajo supervisión técnica diaria de la Dirección en coordinación con las empresas contratistas. En este último caso, el 25 de junio de 2026 se realizó el acto oficial de inauguración de las obras de separación de adolescentes procesados y sancionados, con la participación del Ministro de Justicia y del Presidente de la República, encontrándose actualmente en proceso las verificaciones finales para la firma del Acta de Recepción y Entrega.

Asimismo, la Dirección participó del Operativo Umbral 3.5 mediante trabajos de mantenimiento preventivo y verificación de infraestructura eléctrica en los sectores intervenidos. En materia de gestión ambiental, se prosiguió con el proceso de obtención de licencias ambientales para los establecimientos penitenciarios y centros educativos del país, en el marco del convenio suscrito con la ONG CEAMSO, encontrándose la documentación técnica en evaluación ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Respecto de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), al no contarse con contrato vigente de mantenimiento, la Dirección impulsó la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para iniciar el proceso de Licitación Pública Nacional correspondiente.

CONCLUSIÓN

Las acciones desarrolladas durante el segundo trimestre del año 2026 reflejan el compromiso institucional del Ministerio de Justicia con el fortalecimiento de la gestión pública, la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Los avances alcanzados evidencian el trabajo coordinado de las distintas dependencias, orientado a fortalecer la transparencia, la planificación, la modernización institucional, la protección



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda.- Rodríguez de Francia esq. EEUU • PB • Tel. (021) 447010 interno 2140 – 2141

de los derechos humanos y la consolidación del sistema penitenciario nacional, contribuyendo al desarrollo de una gestión pública eficiente, articulada y alineada con las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional.